

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE DEMANDA
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Este trámite se realiza en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pimampiro, esta inscripción se trata de una Inscripción que de Oficio debe ordenar el Juez, al momento de admitir la demanda la que se debe perfeccionar antes de su notificación.

¿A quién está dirigido?

Cualquier persona natural mayor de 18 años, jurídica, nacional o extranjera que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la cancelación.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- BENEFICIO
- SERVICIO
- LEGALIZACIÓN

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Certificado de gravámenes actualizado
- Proceso de demanda

¿Cómo hago el trámite?

- Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario.
- El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El valor es de \$20.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Cantón Pimampiro
- Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuadras del Municipio San Pedro de Pimampiro.
- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PIMAMPIRO

Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec

Teléfono: 062937690

Transparencia

